

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 21 de febrero de 2025 una entrevista en la que el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos plantea que “la colaboración entre los sectores social y sanitario para ofrecer una atención integral a los pacientes, incluir el enfoque One Health en todas las políticas de salud; promover la convergencia de servicios de atención primaria y hospitalaria para optimizar la calidad de la atención médica, apostar e invertir de manera decidida por la Atención Primaria o una nueva ley de publicidad sanitaria deben de ser cuestiones también prioritarias”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante la prioridad solicitada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos para “la colaboración entre los

sectores social y sanitario para ofrecer una atención integral a los pacientes”?

¿Y para “incluir el enfoque One Health en todas las políticas de salud; promover la convergencia de servicios de atención primaria y hospitalaria para optimizar la calidad de la atención médica, apostar e invertir de manera decidida por la Atención Primaria o una nueva ley de publicidad sanitaria”?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Supondrá alguna de esas medidas la puesta en marcha de medidas “generadas entre todos y por consenso, como el Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados”? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 8 de abril de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL